

ANUNCIOS

En primera plana línea..... Ptas. 30  
 Entre noticias, id..... » 25  
 En tercera plana, id..... » 10  
 En cuarta plana, id..... » 5  
 En cuarta plana, comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 12 pesetas en primera plana, 6 en tercera y en cuarta hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción sujeta a 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes..... Ptas. 1 20  
 Fuera, trimestre..... » 4 00  
 Extranjero, semestre..... » 15 00  
 Número suelto..... »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## Conferencia telegráfica

Madrid 12 16<sup>15</sup>.

### Asuntos para el Consejo

Según nos ha manifestado el Conde de Romanones el Consejo de esta tarde estará dedicado a examinar varios expedientes entre ellos, el de riegos del Alto Aragón.

También tratará de los asuntos de Marruecos.

El expediente de los riegos de Alto Aragón tiene dos aspectos.

Uno de ellos es el de la necesidad de remediar la honda crisis por que atraviesa la región y evitar la emigración de pueblos enteros.

El otro aspecto es el coste de la obra que alcanza a la cantidad de 18 millones, estando estudiando el medio de llevarlo a las Cortes por etapas.

Respecto a Marruecos, ha dicho el Presidente que no se publicará nada hasta que esté bien examinado el asunto.

La publicación del decreto para aplicar el Tratado se retrasará algo con objeto de que comprenda el nombramiento y reglamento de personal.

Este asunto es difícil de resolver por lo que invertirá algún tiempo.

### Comentarios a un discurso

Hablando el Conde de Romanones del discurso pronunciado ayer por D. Melquiades Alvarez en el mitin celebrado con motivo del aniversario de la proclamación de la república, elogió el tono mesurado con que habló, así como su talento y condiciones, pues sabe poner por encima de todas las cosas, los intereses de la Patria.

En lo que según el Presidente, no ha estado justo el Sr. Alvarez ha sido al juzgar la declaración ministerial.

Acúsame—dijo el Conde—de vaguedad e indecisión. Cuando para bien de la Patria, asuma el Sr. Alvarez, las responsabilidades del poder, verá lo difícil que es hacer declaraciones más claras.

Dado el plano en que hablaba—terminó diciendo el Presidente—es disculpable algo de lo que dijo respecto a la obra del Gobierno.

También cree que son injustos los ataques que dirigió al Sr. Maura.

### Las relaciones con los conservadores

Respecto a la inteligencia del Gobierno con los conservadores, reconoce el Presidente hay corrientes favorables.

Esto debe ser bien acogido por todos los partidarios del régimen, pues tranquiliza el pensar hay otro partido vigoroso y fuerte, que pueda alternar en las responsabilidades del poder.

Por tanto el Conde cree debe fomentar cuanto pueda esas armonías con el partido conservador.

### Sobre un indulto

Hablando el Presidente del indulto del marino del Ferrol, ha dicho que cree tiene vocación de mártir.

Añadió que no hay medio de concederle el indulto si él o su familia no lo solicitan.

El mismo día en que lo pidan será indultado.

Palacio-Valdés.

### CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

## Reforma necesaria

El Presidente del Consejo de Ministros puede frotarse las manos de satisfacción. Hace unos días el hombre lamentaba que no hubiese vacantes y que algunos tengan desmedido apego al cargo que desempeñan y haciendo un chiste de gran actualidad, añadió en un raptó de humorismo: «A muchos será preciso que les desalejen los gendarmes.»

Como si las palabras de Romanones hubiesen despertado un eco en los boulevares, poco después comunicó el telégrafo la noticia de que un juez de París reclamaba el procesamiento de los personajes políticos españoles complicados en el asunto del *Credit Agricole*. Y aun cuando alguno de los interesados persiste en no hacer caso del requerimiento de la justicia francesa, las dimisiones comienzan y es de presumir que continúan, a menos que haya quien prefiera esperar la visita de los gendarmes, lo que, francamente, resultaría muy poco decoroso para España.

Pero el hecho es que Romanones tendrá vacantes, acaso en mayor número de las que deseaba y bien pudiera suceder que fuese alguna vacante definitiva, ya que, si creemos la declaración formulada por Pequignot a un redactor de *Le Petit Parisien*, resulta que hay personajes de nuestro país que tienen mayor responsabilidad que la suya y que por tanto, debieran ocupar su puesto en la cárcel de París.

Compiación sería esta que con seguridad escapó a la perspicacia y al instinto agudo del propio Romanones, deseoso de vacantes temporales, pero que por el buen nombre del partido liberal no puede apretar vacantes definitivas, ni que haya correligionarios que, mal de su grado, tengan que irse al extranjero a cumplir condena.

Sería una innovación en nuestras costumbres políticas y periodísticas esta de que leyésemos noticias del tenor siguiente:

Telegramas de Bizerta comunican que muy en breve, saltada ya su cuenta con el Estado francés, abandonará su residencia en aquel país nuestro querido amigo el exministro don Fulano de Tal, a quien se proponen obsequiar con un banquete sus numerosos amigos y correligionarios que tiene en Madrid.

El señor Fulano de Tal, a pesar del régimen vejatorio a que fué sometido por las autoridades del penal francés, se conserva fuerte, robusto y lleno de energías, como si la desgracia que le llevó a experimentar tan rudo golpe no hubiese hecho mella en su privilegiado organismo.

Apenas regrese a España se propone lanzarse de nuevo con mayores bríos que nunca a las actividades políticas, ocupando el puesto de lucha y de honor que por sus méritos y por su historia le corresponde en la democracia española.

Pero, y aquí del tacto del Conde de Romanones, conviene impedir que a esto se llegue. Nuestra política no está muy sobrada de personal para que no resulten sensibles para su equilibrio bajos temporales tan numerosos como podrían registrarse si la justicia francesa se da a intervenir en los Consejos de administración que han formado en nuestro país los

banqueros poco escrupulosos de Francia.

Esto podría evitarse denunciando los tratados de extradición, obra perfectamente liberal que tiene un fundamento para ser simpática al Conde de Romanones.

Su origen ateniense. De la moderna Grecia no es posible extraer a ningún acusado por delito común porque allí ni los entregan aunque los tribunales reclamen.

Al Conde de Romanones que se volvía loco por ser presidente del Ateneo, no le repugnaría implantar en España una reforma que practican en Atenas y que responde a una necesidad política de gran urgencia.

C. V.

## CASTELLANAS

### VALLADOLID

Ayer después de haber anochecido se produjo gran alarma en la calle de Esgueva.

En la posada que existe en la misma, se declaró un incendio.

Poco antes de ocurrir el suceso se presentó en la posada una mujer parálitica que imploraba la caridad pública, pidiendo una habitación para pasar la noche.

La infeliz mujer se dispuso a acostarse sirviéndose de una vela.

Está incendiado las ropas de la cama cuando en ella se hallaba la mendiga, la cual empezó a gritar pidiendo auxilio.

Cuando acudieron las personas que había en la posada, la cama ardía totalmente, hallándose entre las llamas la mujer.

Inmediatamente se la condujo al vecino Hospital de Esgueva, donde fué asistida, y quedó después ocupando una cama en la sala de la Purísima Concepción.

Presentaba extensas quemaduras en el pecho, cara y manos: Su estado fué calificado de grave.

Se llama la mujer quemada Ignacia Alonso Valdespino, tiene 42 años de edad, es soltera y natural de Fuensaldaña.

A las diez de la mañana, en el cuartel que ocupa el regimiento de Isabel II, y bajo la presidencia del coronel del mismo D. Juan Brutell, se reunirá el consejo de guerra de cuerpo que ha de fallar la causa instruida contra el cabo del citado regimiento, Hermógenes Arráoz Martín, por el delito de lesiones.

### LEON

En breve será pedida la mano de la bella señorita Consuelo Casado para el ilustrado farmacéutico don Miguel Martín Granizo.

Se da como seguro el nombramiento del actual diputado a Cortes por Villafranca Sr. Belamunde para el Gobierno civil de Barcelona.

### SEGOVIA

Se encuentra en esta capital la esposa del ilustrado médico D. Segundo Gil.

A Madrid regresó el señor marqués de Albaserrada.

Hoy celebra su fiesta onomástica la virtuosa superiora del Hospital de la Misericordia, Sor Saturnina Ardanz.

No obstante su ascenso a general de brigada, el conde del Grove continuará en su actual cargo de ayudante secretario de S. M. el Rey.

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa del dueño de la librería del «Diario de Avisos» D. Germán Herranz.

—En la combinación del personal de la jurisdicción, firmada ayer, ha sido trasladado al Juzgado de Daroca, el juez de instrucción de Santa María Nueva, D. José Zaragoza y Guijarro.

La ausencia del Sr. Zaragoza será muy sentida en el partido de Santa María de Nueva, donde deja huellas evidentes de su ilustración.

Para el Juzgado de Santa María ha sido nombrado D. Amado Salas.

### BURGOS

Después de pasar malos días en esta capital, ha marchado a Bilbao D. Pedro Oaandía.

—En el correo de las diez ha marchado esta mañana a Bilbao, el distinguido joven de aquella villa don Luis Urquida.

—Ha salido para Madrid, donde pasará una temporada la distinguida señora Doña Eugenia Selés.

### SALAMANCA

Esta mañana ha llegado a ésta, de su excursión por varias capitales del Norte, la Tuna Escorial Salmantina.

Todos los tonos vienen satisfechísimos de las atenciones y agasajos de que han sido objeto en todas partes, encontrándose éstos en perfecto estado de salud.

—Por el Alcalde de Ciudad Rodrigo D. Angel Mirat, ha sido pedida en dicha población la mano de la bella señorita Pura Petite, para su hijo el distinguido joven D. Angel Mirat Morante.

—La distinguida señora de D. Jesus Miranda, ingeniero de la Granja Agrícola, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

## ELECCIONES

Pocas noticias aun, referentes a la próxima contienda electoral para la renovación de la casa provincial.

Les fué imposible a los liberales entenderse; agrandaron, en vez de suavizar, sus diferencias; marcaron más y más las incompatibilidades y antipatías que entre varios de ellos existen, y de ahí las dificultades con que tropiezan para organizarse y formar en línea de combate.

Háblase de conjuras y se murmuran propósitos.

Mas toda la labor resultó hasta ahora infructuosa y baldía, reinando la incoherencia y el desbarajuste en el campo ministerial.

Si a la batalla van, ellos mismos se encargan de decir que por cuenta de los que la dan: ó lo que es lo mismo, que la solidaridad entre unos y otros, no existe, y que, como hace pocos días digimos, están dispuestos muchos de ellos a poner en práctica la frase de «sálvese quien pueda.»

Háblase de candidatura ministerial, aun no formada, por el distrito de Arévalo en donde lucharán como conservadores, los actuales Diputados Sres. López Alaso, Ferrer y Martí Osorio.

¿Irán solo a la elección el actual Diputado liberal Sr. Barrado, ó acompañarán éste, otro, ú otros dos candidatos?

Son grandes las dificultades con que, por lo visto tropiezan los ministeriales para adoptar una resolución definitiva.

Y cuando esto ocurre ¿qué entusiasmo pueden tener las haestas, para confiar en el triunfo?

Y si en Arévalo no ven claro los liberales, otro tanto les sucede en Cebreros y en Arenas.

Dícese que en Cebreros presentarán solo al Sr. Baquero y que aspirarán a tener un lugar en Arenas-Barco.

Pero la situación interna en que se encuentran les impide confiar ni en la posibilidad de la victoria y de ahí sus dificultades y la falta de orientación que en ellos se advierte.

No es para envidiada tampoco la situación en que se halla el Gobernador Sr. Pedrazuela, quien, a pesar de su probada perspicacia y de los propósitos que le animan, seguramente que sentirá apoderarse de él cierto desánimo y falta de entusiasmo, por la imposibilidad en que se ha visto, hasta de enterarse de cuales eran los verdaderos propósitos, qué sea, en suma, lo que quieren, sus correligionarios abulenses.

Se desorientan, dicen, los actos, los dichos y los hechos de una agrupación en la que hay casi tantas tendencias como individuos, si se exceptúa la representada por el jefe provincial señor Soriano, bien marcada y con amigos incondicionales, pero contra la que están los de la otra banda, a pesar de que en ésta, la cordialidad entre unos y otros, si brilla por algo, es por su ausencia.

Y háblase también de las condiciones que se dice imponen ó exigen al Gobierno, los que quieren ser batalladores para ir ellos a la lucha.

Destitución de Alcaldes; alardes de autoridad y de fuerza, y según expresión de ellos, «mucha Guardia civil, muchos guardas, muchos delegados y muchos empleados oficiales.

«Y en los centros oficiales, duro, duro y duro, hasta que la máquina dé un estallido y en las ruinas podemos acampar nosotros».

Es todo un programa de este de moderata a quien nos referimos, quien precisamente por alardear de ciertos radicalismos, sigue la moda de exigir el despotismo oficial para que algunos de los candidatos liberales pueda salir triunfante.

Y los ministeriales de una banda van a Madrid sin ver a los de la otra que en Avila ó en la Corte se encuentran, y vienen otra vez, al parecer enardecidos, pero con fuego que se apaga apenas tocan sus pies en los andenes de la estación y se dá cuenta su espíritu de lo que es la realidad.

Es un ambiente éste, muy distinto al que en Gobernación se respira y de ahí los desalientos que se notan en los simpáticos muchachos que en la Puerta Sol se enardecen y aquí se enfrían.

Y como en realidad todavía no han logrado adoptar los liberales una norma de conducta, tienen que escasear las noticias de cuanto a las elecciones próximas pueda referirse.

Son, más que noticias, impresiones susurros, murmullos y hasta conversaciones de Puerta de Tierra.

Es posible, sin embargo, que muy pronto pueda decirse algo concreto y fijo y entonces veremos si en nuestra provincia tendremos artículo 29, a todo pasto, ó si por el contrario, los ejércitos se desplegarán en orden de batalla.

Como son aficionados los franceses a exclamar.

Verá quién viva.

El distinguido Abogado D. Félix Brand o, defensor del Menoza disienta, de la calificación que de los hechos hacía el Fiscal, por que á su juicio solo admitiendo el supuesto de que el procesado obrase bajo el funesto influjo de la embriaguez, ó por el estímulo de la provocación, ó de algún acto previo y agresivo por parte de los demás gitanos, contra los que disparó su revólver, se explicaba racionalmente los hechos que el señor Fiscal sentaba en su escrito. y por consiguiente no los admitía como ciertos en tanto que no se probasen.

Terminó su buen informe solicitando la absolución de su patrocinado, por concurrir en su favor además de la eximente de legítima defensa, la atenuante de embriaguez no habitual.

\*\*

El juicio también señalado para hoy, contra Vicente Hernández López, vecino de La Herguijuela ha sido suspendido á instancia de la representación de la querellante.

Según nuestros informes el motivo de dicha suspensión ha sido el haber perdonado la ofendida á su ofensor.

\*\*

SEÑALAMIENTOS

Día 14.—Causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Mauricio Collado y otros, por lesiones. Abogado, Sr. Monge, Procurador, Sr. Fernández (D. Manuel.)

Otra ídem, del de Arenas, contra Marcelino Ramos y otro, por hurto. Abogado, Sr. Monge. Procurador, señor Fernández (D. Manuel.)

Licdo. Calandria.

ADULTERACIONES Y FRAUDES

A buen seguro que se deben á la riqueza de nuestro léxico la porción de voces sinónimas que expresan un mismo concepto, aunque tales sinónimas, al caer dentro de la interpretación legal, por tal modo se utilizan, que cabe suponer sea esta tendencia un recurso por el que se robustezca la contectura del idioma.

Pero cuando independientemente sometemos las acciones con sus calificativos á la severidad de los preceptos morales, caemos en la cuenta de la escasa diferencia que separa á unas de otras, pues el retoricismo, en cuanto á ropaje y ornamento, no hace buenas migas con la ética, que es entraña viva y desnuda de oropeles.

¿Qué diferencia se podrá establecer entre un falsario de monedas y un sofisticador de substancias y productos destinados á la circulación y al consumo?

Creemos que ninguna, pues si con lo primero se ataca á los fundamentos del crédito y la riqueza, destruyesen con lo otro las mismas bases además de las circunstancias de intoxicación posible, sin que valgan como atenuantes los alegatos que se aduzcan para demostrar que en las elaboraciones se recurrió al empleo de materias inofensivas, químicamente iguales á las que suministra la naturaleza, pues lo capcioso de la argumentación se manifiesta con decir que no constituye una eximente para el falsario el que pueda probar que empleó metal legítimo y exactitud de peso. Por el contrario, tenemos la certeza de que esa distinción representa una agravante de la culpa por cuanto hace más fáciles los engaños y estafas al ampararse en una legitimidad ficticia.

Esto intentan y logran los adulteradores y falsificadores de productos; es con engaño que roban al consumidor, es con fraude que perjudican de rechazo á los productores, pues reargen el mercado con sus existencias clandestinas y revolucionan con el falso crédito de los tipos y marcas. Pueden arrostrar impunemente una baja, competir cuando sobreviene el alza, comprometer el consumo inte-

rior por falta de bondad garantizada y destruir el comercio de exportación con el envilecimiento de clases y precios.

El productor de buena fe, el negociante escrupuloso y el consumidor crédulo, véanse á merced de estos falsarios con hondo quebranto para la agricultura, para el comercio y para la salubridad pública.

La vigente ley señala en su preámbulo estos vicios y comenta los abusos enormes que se cometen no solo por haber caído en olvido los preceptos de anteriores normas, sino, además, por los grandes medios de que disponen los falsificadores para eludir el cumplimiento. De ahí que el mismo ideal que persiguiera el señor Linares Rivas al establecer la nueva ley, sea el que nosotros persigamos al querer que ella nos cobijede ahí que como el aludido Ministro, comprendamos la necesidad y urgencia de acudir á más radicales medios que corten las infracciones de esos traficantes indignos y de ahí que creamos indispensable la reforma de esa ley imponiendo procedimientos más contundentes, breves y punitivos que los dimanantes de las lentas intermediciones gubernativas, con engorros expedientes y con castigos y multas ineficaces que pueden conllevarse con los mismos beneficios que procura el fraude.

Debiera la acción de la ley ser más directa y apremiante, sin apercibimientos ni cierres temporales; precisaría un grado de penalidad muchísimo mayor que se aparejara con la detención y el daño; convendría, en una palabra, proceder con tal rigorismo, que el esarmentado fuera ejemplar y no tuviera compensación en un lucro inoble.

Únicamente al amparo de la ley podremos garantizarle al consumo la pureza de ciertos productos que cayeron en menosprecio por ajenas culpas; por la ley gozará de defensa la producción; con el marchamo que la ley represente levantaremos el crédito de nuestras marcas en provecho del comercio y únicamente con una ley de aplicación severa armonizaremos los intereses de las gentes honradas.

Con las peregrinas distinciones que quisiéramos establecer al juzgar delitos comunes, diferenciando lo que es sustantivamente análogo, podríamos caer en la aberración de culpar á la ética cuando seríamos nosotros los únicos culpables por la singularidad del criterio que hubiéramos sustentado.

Pedro J. Llort.

NOTICIAS OFICIALES

Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado al de Gracia y Justicia para que éste lo haga al Fiscal del Supremo, y éste á su vez al Ministerio Fiscal, una Real orden relativa al procedimiento para la cobranza de débitos á la Hacienda y el Municipio que dice es solo administrativo, y que por lo tanto corresponde á los Alcaldes las funciones que ejercían los Jueces municipales para autorizar la entrada en el domicilio á efectuar embargos por débitos en tal concepto.

—Se ha publicado un decreto dejando en suspenso la facultad de autorizar la celebración de rifas en metálico que determina la ley de 11 de Julio de 1877.

—Se ha dispuesto que para la incorporación de asignaturas de unos y otros establecimientos oficiales, se tenga en cuenta más que la igualdad de nombre, la extensión, conque, según los programas, tuviese la enseñanza.

—El señor Gobernador civil de la provincia ha impuesto multa á diferentes Alcaldes que no han devuelto aun el impreso que se les envió por la Sección Agronómica para consignar los datos relativos á la producción olivícola.

—La Jefatura de Montes de esta

ciudad ha publicado una circular previniendo á los Ayuntamientos poseedores de montes públicos formulen las propuestas de aprovechamientos forestales de los mismos para el año que comienza en 1.º de Octubre próximo.

—En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, se ha publicado la circular ordenando la concentración en la caja de recluta de los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1912 y anteriores, el día 1.º de Marzo próximo.

SUCESOS LOCALES

Choque en la estación

No se alarmen ustedes. Por esta vez no se trata de ningún accidente ferroviario de esos que ponen los pelos de punta.

Todo se reduce á que ayer por la tarde se encontraron en las inmediaciones de la Estación Anselmo Hernández y Celedonio Santo Tomás que ejercen el noble y movido oficio de carreteros, los cuales tenían resentimientos antiguos que á la postre se habían de resolver á garotazo limpio, como ocurrió en efecto.

Las gofetas fueron de clase extra y los mamporros menudearon con prodigalidad.

A pesar de todo no hubo que lamentar accidente de importancia, pues el Celedonio resultó con una herida tan insignificante que al ser conducido á casa del médico forense éste certificó que no había lugar á reconocimiento por el carácter levísimo de la lesión.

Ambos artistas del puñetazo y la zancadilla fueron puestos á disposición del Juzgado.

Agua, cacharros y arañazos

Fructuosa del Nogal y Marcelina Muñoz son dos honradas chicas del gremio de sirvientas que están muy á mal con el Ayuntamiento por mor de la carencia de agua que se nota en todas las fuentes.

En la establecida en la calle del Duque de Alba se encontraban ayer á las siete de la tarde esperando la vez para llenar sus vasijas y no se sabe cómo se enzarzaron en agria discusión, que degeneró en escándalo seco, cosa natural ocurriendo el hecho en una fuente de Avila.

Hubo arañazos y palabras que hubieron del Diccionario por falta de lugar adecuado y al final, cacharros por el suelo.

Señor Alcalde: remedie Ud. por favor esto del agua porque á este peso nos vamos á quedar sin criadas ¡y Dios nos libre de tamaño conflicto femenino!

El asunto pasó también al Juzgado municipal.

NOTICIAS

Dícese que en Solana de Rioamar apareció hace pocos días muerta en su domicilio, una mujer apodada la Menanga, viuda y que vivía sola en la casa.

La circunstancia de encontrarse esta abierta por los primeros que vieron el cadáver, hizo sospechar á unos y otros que no se trataba de una muerte natural, razón por la cual intervinieron las autoridades que ordenaron la autopsia, diligencia que dió por resultado la casi certeza de que la mujer había muerto estrangulada.

Y se añade que el crimen debió obedecer al deseo ó propósito de robar.

Los rumores que circulan se resaca de este crimen misterioso son de tal índole, que nos abstenemos de publicarlos, hasta poder comprobar el fundamento que tengan.

El Juez de Pie trahita, con el actuario y alguacil se han constituido en Solana para practicar las diligencias del caso y allí se encuentran hoy según se nos dice.

Con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos cesa la preponderancia del sistema nervioso por lo que cura la neurosis, neurastenia hipocondría, histerismo y afecciones medulares incipientes.

VIAJES

Se encuentra en ésta, nuestro respetable amigo el Diputado á Cortes por Arenas-Cebreros, D. Emilio Ortuño.

—En el tren de las cuatro de la tarde salió para Madrid, el Diputado á Cortes por Arévalo D. Pascual Amat.

Tanto el viaje de este señor, como el de D. Emilio Ortuño, dícese que ha obedecido al deseo de los dos ilustres políticos, de conocer la opinión de sus correligionarios acerca de cuanto pueda relacionarse con la próxima contienda electoral de Diputados provinciales.

—Procedentes de Madrid y Cebros, respectivamente, han llegado nuestros queridos amigos, los Diputados provinciales, D. Regino Rodríguez Bardeas y D. Miguel Pérez.

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

Se ha convocado concurso para dotar á la estafeta de correos de Arenas de San Pedro de un local adecuado con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años.

La casa Marceliano Silva, Zendera diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

Aprobados por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta ciudad los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de traslación de la Fuente Buena á la plazuela de San Andrés, se hallan de manifiesto los mismos en la Secretaría municipal por el término de diez días en los cuales podrán presentarse reclamaciones si así se estimasen.

Ha tomado posesión del cargo de oficial quinto en esta Administración principal de Correos, nuestro estimado amigo, D. Eloy Velazquez Lobo.

Fumadores, pedid papel ABADIE

En su pequeña y modesta casa de la Plaza de Rustienci, de Roma, ha fallecido anteayer la virtuosa señora Doña Rosa Sarto, hermana del Sumo Pontífice el Papa Pio X.

Dicha señora, nació el 12 de Enero de 1841, siendo un año más joven que el santo Padre.

†

El viernes 14 del corriente se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del Sr. D. Mariano Ramos Fernández

Las misas que se celebran en la parroquia de San Pedro á las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

En breve se publicará una Real orden introduciendo reformas en el uniforme de la Guardia civil.

Las principales se refieren á la adopción de la polaina gris, suprimiendo la negra para que no esté en consonancia con el traje de servicio y por lo tanto tiempo.

Se ordena también que los servicios en el interior de las poblaciones cuando se hagan con armas se use el uniforme gris.

Mataadero público.—Día 12.—Se degollaron 2 toros, 12 buecos y 7 cerdos.

Recaudado por consumos, 603 pesetas 38 céntimos.

Se alquila, sin muebles, una casa en esta ciudad, calle de Tallistas número 12, consta de planta baja y principal, con amplias habitaciones; tiene una extensa cerca, dos pozos, jardín, cochera, cuadra, patio y bodega.

Para tratar de precio y condiciones pueden entenderse con su dueña en Madrid, calle de Campoamor, número 21 principal, ó con D. Francisco Mendez en esta población, calle Zendera núm. 21.

El batallador y sabio Obispo de Jaca, en carta dirigida al Director de nuestro estimado colega El Universo, se niega á recibir el obsequio, que los sacerdotes favorecidos por el aumento de asignaciones, en virtud de la rebaja en el donativo al Estado, aprobado en los actuales presupuestos, aquellos se proponían hacerle.

Ha sido ascendido á intendente de Ejército, D. Enrique García Moreno y destinado á la Intendencia de la segunda región.

Ha pasado á situación de reserva á su instancia, el interventor de Ejército D. José Arana.

Por el Ministerio de la Gobernación se anuncia la provisión por concurso mediante examen, de 6 plazas de escribientes mecanógrafos en la Dirección general de seguridad, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

La edad para concurrir al mismo es la de 16 á 45 años.

En la Administración de correos de esta capital, se ha celebrado esta mañana la subasta para la conducción de la correspondencia entre Arévalo y Madrigal.

El remate fué adjudicado provisionalmente á D. Mario Martín, vecino de Arévalo, en la suma de 2.000 pesetas, el cual hará el servicio en automóvil.

Bello Callicida Oyagüe

Este callicida á base de colodión salicílico, obra por acción química del ácido salicílico sobre los callos y durezas de la piel, ablandándolas y separándolas del resto del tejido vivo consiguiendo, por lo tanto, sin molestia ni dolor, hacer desaparecer las callosidades y durezas.

Precio del frasco: 0'60 pesetas. De vent.: Farmacia de Santa Teresa Avila.

El ilustre Director de la Real Academia de la Historia, padre Fita, ha sido condecorado por S. M. el Rey, con la gran Cruz de Alfonso XII.

Distinguidas personalidades, perteneciente á las Academias y centros científicos, históricos y literarios de Madrid, han visitado al Sr. Navarroreverter, para exponerle la idea de que en Septiembre, de este año, se conmemore el centenario del descubrimiento del Mar Pacífico, por Vasco Nuño de Balboa, celebrando á este efecto, un congreso de geografía é Historia en el archivo de las Indias de Sevilla.

Nuestro querido amigo D. Rafael Sastre González, ha terminado con gran brillantez, la carrera de Ingeniero Mecánico en la Internacional Institución Electrotécnica.

Al felicitarle le deseamos muchas prosperidades en su honrosa profesión.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA Especialidad de la casa: Glorias de Santa Teresa Postre todos los días á 0'50 céntimos docena.

Royes Católicos 7.

Hecho cierto

Después de grave y larga enfermedad que duró semanas logra el paciente llegar al deseado período de la convalecencia...

LA EMULSION VITAE a la NUCLEINA

Es sin disputa alguna el tónico más racional y más poderoso que se conoce pues que en ella se hallan en perfecta combinación los elementos indispensables para reparar con prontitud las fuerzas perdidas...

ANEMIA

que importa extraordinariamente combatir pues una anemia abandonada lleva indefectiblemente al desarrollo de la tuberculosis lo cual se evita tomando a tiempo la

Emulsión vitae

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño. De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.—AVILA

DEPÓSITOS

Madrid.—Pérez Martín y Compañía Alcalá, 9, y Martín y Durán, Mariana Pineda, 10. Piedrahita.—Farmacia de D. Juan José Díaz Sánchez. Arévalo.—D. Marceliano Blasco, Droguería.

LIBROS Y REVISTAS

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 33 y 34 del «Portafolio Fotográfico de España», dedicado a León y a Orense respectivamente...

Integran el primero de ellos un detallado mapa a siete tintas, una completa descripción de la provincia y su capital, nomenclátor de los pueblos con su número de habitantes...

El dedicado a Orense se compone, igual que el anterior, del mapa de la provincia a siete tintas, descripción y nomenclátor de los pueblos de la misma con el número de habitantes de cada uno de ellos...

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es el de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centro de suscripciones y al editor Alberto Martín Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 14.—Viernes Ayuno Temporal y abstinencia de carne. La lanza y clavos del Señor. Santos Valentín Pbro. y M. Antonino Ab. y Prócuro M.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En las Parroquias al anochecer Rosario y explicación catequística.

En San Vicente a las tres de la tarde, en la Santa a las cinco y en San Pedro al anochecer el ejercicio del Via-Crucis.

La misa y oficio divino son de la Lanza y Clavos, con rito doble mayor y color encarnado.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá treinta a las Calatravas.

SALVAD. S

Terreñilla a 25 pesetas los 100 kilos. Tipo N. a 22 id. id. Tipo S. a 19 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—12. Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 46 1/2 a 47 1/2 reales fanega. Cebada 150 de 34 a 35 id. Centeno 40 de 38 a 39 id. id. Algarrobas 300 de 32 a 33. Guisantes 50 de 34 a 35 id. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. Idem de 2.ª a 17 id. id. Idem de 3.ª a 16 id. id.

Hay ofertas de trigo a 48 reales fanega Pagan a 47 id. id.

Compras sostenidas aunque los principales mercados anuncian alza.

Tiempo muy bueno y de temperatura primaveral.

Aspecto de los campos muy buenos, viéndose eles crecer de día en día,

Arévalo. 12

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 48 a 48 1/2 reales las 94 libras. Centeno a 40 id. las 90 id. Cebada de 34 a 35 id. la fanega. Algarrobas a 36 id.

Calculábase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

Tendencia del mercado floja Temporal bueno.

Gantalapiedra.—12.

Trigo entrada 400 fanegas de 47 1/2 a 48 as 94 libras

Centeno 24 a 29 y 10 id. las 92. Cebada 200 id. a 34 y 35 la fanega.

Algarrobas 300 id. a 34 y 35 id. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba

Idem de 2.ª a 16 id. id. Idem de 3.ª a 15 id. id.

Compras sostenidas. Tiempo húmedo.

Aspecto de los campos: bueno.

San Esteban del Valle.—12 de Febrero de 1913.

Vinos tintos a 2'75 pesetas cántaro. Aceite a 20 id. id.

Aceitunas ingertadas a 25'00 id. fanega. Patatas a 1'00 id. arroba.

Trigo a 12'25 id. fanega. Cebada a 7'25 id. id.

Castañas 8'50 id. id. Huevos de la aceituna a 4 idem fanega

Huevos a 1'50 id. docena. Tiempo bueno.

Piedrahita 11 Febrero.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA Muy señor mío: En el mercado celebra hoy han regido los precios siguientes:

Trigo de 47 a 48 reales la fanega. Cebada de 32 a 33 id. id.

Centeno de 35 a 37 id. id. Algarrobas de 36 a 37 id. id.

Patatas a 0'75 id. la arroba Ovejas emparejadas a 76 id.

Novillos cuatrefeños de 2.200 a 2.400 id Terneras añojas de 500 a 600 id.

El ganado sostiene los precios muy altos y abundan los compradores valencianos. Tiempo muy frío.

Pedro Bernardo.

Notas del mercado del 11 de Febrero de 1912.

Trigo a 48 reales fanega. Centeno a 40 id. id.

Cebada a 36 id. id. Garbanzos a 27 id. arroba.

Patatas a 4 id. id. Vinos blancos de 20 a 30 id, cántara.

Vinos tintos de 10 a 12 id. id. Aceite superior a 84 id arroba,

Huevos a 6 reales docena. Castañas de 22 a 24 id. fanega.

Cosechas de aceite escasísima, suponiendo subirá más el precio en breve.

Mombeltrán. -11 de Febrero.

Vino tinto, a 10 reales cántaro. Vinagres a 12 id. id.

Aceite superior, a 80 id., id. Hueso de la aceituna a 8 id. fanega.

Aceitunas ingertadas de agua a 95 id. id. Cebada a 34 id. id.

Castañas injertadas a 28 id. id. Nueces a 24 id. id.

Aluvias a 24 id. arroba. Peras a 7 id. id.

Patatas a 4 id. id. Higos a 6 id. id.

Huevos docena. a 1'50 id. Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, a 54 id. arroba.

Tiempo bueno.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

Depósito en Avila: Droguería de la Viuda de Saicho. Calle de Tom's Pérez número 6. Avila.



FERINOL

EMULSION MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guryaco PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento...

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de González Marfil.—MALAGA.



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

Table with 3 columns: Paquetes de, PASTILLAS, PESETAS. It lists prices for different chocolate brands and quantities.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA...

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Consultación 7, y otras principales.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sfilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

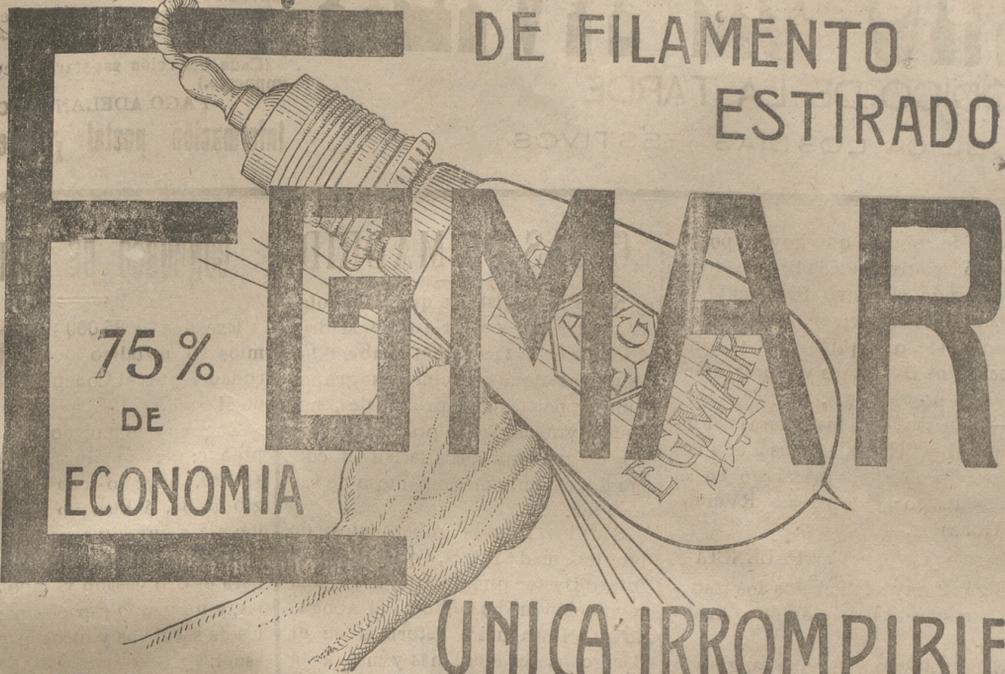
Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgia, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.

# SECCION DE ANUNCIOS

DE FILAMENTO ESTIRADO



**FEMAR**

75% DE ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

Unica lámpara insensible á fuertes sacudidas. La más conveniente para fábricas, talleres, comercios y particulares.

**MOTORES DE GAS POBLE "Paxman," SISTEMA "OTO" PERFECCIONADO**

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

**Correas Y ACCESORIOS**

**BOMBAS** de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite //

**Compañía del Pacífico**

Servicio rápido de Vapores Correos de Santander y América del Sur.

El día 19 de Febrero saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

**DUENDES**

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Ciento setentaicinco pesetas.

Incluido impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

**HIJOS DE BASTERRECHER**

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja. //

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

**Eugenio Martín Gil**

4.-Reyes Católicos.-4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.-Reyes Católicos.-4

**Eugenio Martín**

REPRESENTACIONES

**JUAN GOMEZ**

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta

Corresponsal de la acreditada fábrica de sellos de Cauchú y Metal de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres los más perfectos y de más duración.

Sellos en cajas barnizadas de madera, para oficinas y particulares, imprentillas de cauchú y metal, fechadores, numeradores, estampillas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, como relojes, pitilleras, dijes, lapiceros é infinidad de artículos acompañados de su correspondiente sello.

No hacer pedidos hasta no ver el muestrario de esta casa.

**Representante**

de las acreditadas casas de Jerez de la Frontera, F. Carrasco y Compañía y Francisco de Cala y Gamboa.

Vinos de todas clases.

Vermouth de Torino Marca DIAVOLO á precios baratísimos y superior calidad.

Se sirven cajas de 12 botellas y en garrafonas de arroba hasta la cantidad que se desee.

**Se envían muestras**

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**Línea de Buenos Aires.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de New-York Cuba y Méjico.**

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Cuba y Méjico.**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela-Colombia.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Cacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea. 8 Enero; 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea. 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Canarias, Fernando Poó**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poó el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

**Avisos importantes.**

Rebajas en los fretos de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fretes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Osmarciales. - La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

**SUCESORES DE A. JIMENEZ**

AVILA - Tomás Pérez 14

**MALA REAL INGLESA**

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 4 de Marzo el magnífico vapor

**"PARDO,"**

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y mé-dico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

**Pts. ciento setentaicinco, incluido impuestos**

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

**LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA** Muelle, 31.-Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para anuncios en periódicos de provincias,

**A. REYES MORENO**

Para anuncios bien combinados,

**A. REYES MORENO**

Para anuncios baratos,

**A. REYES MORENO**

CARRETAS, 47, MADRID